



## COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014 ACTA DE LA DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 3 de junio de 2014**

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 10:22 minutos del martes 3 de junio del año 2014, se inició la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Julia Teves Quispe; contando con la presencia de los siguientes congresistas: Freddy Sarmiento Betancourt, Emiliano Apaza Condori, Jaime Delgado Zegarra, Luis Galarreta Velarde, Yonhy Lescano Ancieta, Elard Melgar Valdez, y Wilder Ruiz Loayza. Asimismo, se contó con la presencia del congresista Rubén Condori Cusi accesitario de la Comisión.

Presentaron licencia los congresistas Cecilia Tait Villacorta y Julio Gagó Pérez.

**La presidenta** señaló que contando con el quórum reglamentario dio inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión.

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

**La presidenta** sometió a consideración para su aprobación el acta de la décima sexta sesión ordinaria, de fecha 20 de mayo del 2014. **El cual fue aprobado por unanimidad.**

#### **I. SECCIÓN DESPACHO**

**La presidenta** dio cuenta de los proyectos de ley ingresados, así como de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión.

#### **II. SECCIÓN INFORMES**

**La presidenta** informó que al haber tomado conocimiento de las denuncias de acoso acontecidas en el Metropolitano, la Comisión ha solicitado formalmente a la Municipalidad de Lima, a través de Pro transporte y al servicio individualizado de la Policía Nacional del Perú, para que informen las acciones que adoptará para que este tipo de hechos no se repitan.

También comunicó que el congresista Wilder Ruiz ha informado a la Comisión que en el Grupo de Trabajo donde es coordinador referido a la investigación por la compra de medicina en la Región Lima Provincias, y ante las renuncias de los miembros del grupo los congresistas: Elard Melgar y Freddy Sarmiento, el grupo ha quedado conformado por miembros que pertenecen sólo al partido



Nacionalista Gana Perú y en aras de transparencia e imparcialidad en el análisis de los hechos denunciados se requiere que algún miembro de las bancadas Fujimorista, Acción Popular, Unión Regional, Solidaridad que forman parte de esta Comisión se sirvan participar. Invoco a los colegas de estas bancadas puedan manifestar su conformidad de integrar y coadyuvar al éxito de este grupo de trabajo, pasando el tema a Orden del Día.

### III. SECCIÓN PEDIDOS

La presidenta pidió que en la agenda de la presente sesión se incluya en la orden del día la exposición por 10 minutos del señor Jorge Gutiérrez Muñoz, experto en temas ambientales atendiendo que existe prioridad en legislar sobre mejorar la calidad del aire en los interiores de los locales de atención al público, para proteger y preservar la salud de los consumidores y del público en general. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la presidenta pasó a la Orden del Día dicha exposición.

### IV. ORDEN DEL DIA

- 1) Votación de incorporación al Grupo de Trabajo que investiga las presuntas irregularidades en la adquisición de medicamentos, instrumentales y equipamiento médico en el Gobierno Regional de Lima.

**La presidenta** propuso al congresista Yonhy Lescano Ancieta para que integre el grupo de trabajo mencionado, el mismo que aceptó la propuesta.

**La presidenta** puso a consideración para su votación para que el congresista Yonhy Lescano Ancieta integre el grupo de trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad.

- 2) Votación para incluir el tema del Proyecto de Ley 3295/2013-CR, que propone Calidad del Aire en interiores de los locales de atención al público.

**La presidenta** puso a consideración para su votación el pedido que incluir en la agenda de la presente sesión el tema del proyecto de Calidad del Aire, para escuchar al especialista del tema Jorge Gutiérrez.

- 3) Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 30/2011-CR, por el que se propone la "Ley que establece el régimen de reprogramación de deudas previsionales al Fondo del Sistema Privado de Pensiones (REPROE-AFP)

**La presidenta** manifestó el dictamen ya ha sido debatido en la última sesión y que no se votó por falta de quorum e indicó que la Comisión es tercera comisión dictaminadora y que se han pronunciado a favor las Comisiones de Trabajo y de Economía, y busca es que se otorgue un régimen de reprogramación de deudas previsionales al Fondo del Sistema Privado de Pensiones (REPROE-AFP); Es decir que las actuales deudas de las empresas tanto privadas como públicas por



concepto de aportes que han descontado a sus trabajadores y no han cumplido con pagarlas a las respectivas AFP's puedan pagarse vía un cronograma de fraccionamiento hasta en 36 cuotas mensuales.

**La presidenta** otorgó la palabra al congresista Emiliano Apaza

**El congresista Emiliano Apaza** observó el párrafo con relación que cuando no llegan a un acuerdo las partes en el proceso de conciliación, preguntó cuál sería el curso a seguir.

**El congresista Jaime Delgado Zegarra** alertó en el caso que un trabajador no aporta durante un año, relacionado con el artículo 8 de la propuesta, preguntó la AFP's va a cobrar ese seguro, el cual no irá a la cuenta del trabajador. Asimismo, indicó que no entiende la frase "comisión por administración", párrafo del artículo 8.

**El congresista Yonhy Lescano** sugirió que debería adecuar en el texto que es la última vez que se le da a los empleadores facilidades. Con respecto a las disposiciones complementarias, propuso que la frase "de acuerdo a su disponibilidad de recursos", se debería excluirse.

**El congresista Luis Galarreta** explicó sobre las observaciones de los congresistas, sin embargo solicitó que el dictamen debe ser aprobado como está.

**La presidenta** recalcó que el dictamen fue debatido anteriormente. Puso a votación el Dictamen 30/2011-CR, con un texto sustitutorio que propone "Ley que establece el régimen de reprogramación de deudas previsionales al Fondo del Sistema Privado de Pensiones (REPROE-AFP); Votaron a favor los congresistas: Emiliano Apaza, Freddy Sarmiento, Luis Galarreta, Jaime Delgado (con reserva del artículo 8); Abstención del congresista Yonhy Lescano. **El cual fue aprobado por mayoría.**

- 4) Debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 2808/2013-CR, 2869/2013-CR, 2873/2013-CR, 2875/2013-CR, 2911/2013-CR, 2932/2013-CR y 3019/2013-CR, 3036/2013-CR, 3038/2013-CR, 3058/2013-CR, 3157/2013-CR y 3214/2013-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, respecto de las Sociedades de Gestión Colectiva, entre otros.

**La presidenta** señaló que el debate fue iniciado en sesiones pasadas producto del cual se ha elaborado un texto sustitutorio que fue remitido a sus despachos, el texto incluye los aportes de los congresistas que intervinieron. Recalcó que el trabajo de análisis de las modificaciones a la Ley de Derechos de autor se ha dado en hasta en 3 sesiones ordinarias

Asimismo, refirió que el Texto Sustitutorio busca fortalecer el balance adecuado que debe existir entre el derecho de los titulares de obras y el derecho de acceso



a las mismas por parte de los usuarios, lo que definitivamente favorecerá a la legitimidad del sistema de protección del Derecho de Autor.

Continuamos con el debate la presidenta concedió la palabra a los congresistas que lo solicitaron.

**El congresista Luis Galarreta** dejó constancia de la sesión anterior, que no tenía que ser vinculante el tema de la comisión investigadora, precisó se puede seguir con el debate del dictamen, sin perjuicio que la investigación siga su curso. Asimismo, señaló que ha tenido reuniones con autores y compositores, y con diferentes asociaciones, entre otros. Por ello indicó que ha encontrado muchas observaciones al Decreto Legislativo 822, Ley de Derecho de Autor, también conversó con el señor Felipe Escobar, por lo que se opina que se podría buscar una disposición transitoria para las asociaciones nuevas.

Pidió que se explique sobre los problemas de la Ley de Derecho de Autor y cuáles son las modificaciones para resolver dichos vacíos, y de cómo se corregirá, también solicitó que la presidenta oriente como se fortalecerá Ley de Derecho de Autor.

Señaló que ha leído el texto e indicó que el tema debe ser debatido en más tiempo, que las modificaciones que se harán a la ley deben ser bien estudiadas, y que él tiene muchas observaciones. Además, indicó que dentro de las facultades que tiene Indecopi ante las irregularidades que se presentaron en la Apdayc ha podido frenar la problemática.

Solicitó se le explique cuáles son las correcciones y observaciones que se está haciendo a la Ley de Derecho de Autor, para poder abonar al debate. Preguntó dónde está identificada la responsabilidad que asumirá el Indecopi.

**El congresista Jaime Delgado** manifestó que se debe sancionar a los responsables de las irregularidades de la gestión de Apdayc. Hizo algunas observaciones al texto del dictamen. Manifestó que después de tantos años, está bien que se haga la reforma de la Ley, por lo que opinó que el debate del dictamen contribuye a los objetivos.

**El congresista Yonhy Lescano** solicitó que el Indecopi informe que acciones ha realizado después del 11 de abril del 2014, en cuanto a la elecciones del representante de Apdayc. Mostró preocupación porque no hay pronunciamiento de Indecopi, que ha hecho dentro de sus atribuciones que le compete.

**El congresista Yonhy Lescano** hizo observaciones de varios artículos, por lo que ilustró y aportó las modificaciones de algunos artículos al dictamen, como: en el artículo 52 incluir el literal f) que los directivos y ex directivos elegidos por las sociedades de gestión colectiva estarán imposibilitado de ocupar cargos directivos en la Dirección de Derecho de Autor y en la Sala Especializada hasta por un periodo de 5 años; en el artículo 146 reemplazar la palabra posteriores por anteriores, del cumplimiento de plazos; en el artículo 152., b) se elimina la palabra



hasta y queda 4 años; del artículo 153., literal e) sobre las tarifas reguladas por la dirección de derecho de autor y literal b) del mandato por representación; entre otros artículos que se encuentran en el texto.

**El congresista Emiliano Apaza** propuso que se incluya en el artículo 41., las fiestas patronales, seguidamente solicitó ir a votación del dictamen.

**El congresista Rubén Condori** con relación al artículo 161 estimó que los fondos que no se cobrarían y si no se ha identificado al autor, la Sociedad Colectiva no debería cobrar.

**El congresista Jaime Delgado** alertó que es importante señalar cuáles son las limitaciones para garantizar a los creadores de obras, entro otros temas.

**La presidenta** pasó a un cuarto intermedio, y señaló que el equipo técnico recoja todo lo expresado por los miembros de la Comisión en un nuevo texto.

**La presidenta** retorno del cuarto intermedio, propuso ir a votación del texto del Dictamen, con las propuestas de los señores congresistas miembros de la Comisión.

**El congresista Luis Galarreta** dejo constancia que la presidencia de la Comisión no ha hecho ninguna propuesta, indicó que puso como ejemplo el enunciado que hizo de la reunión que mantuvo con el señor Felipe Escobar. Señaló que él no ha terminado de hacer sus observaciones, ni los ha presentado, entre otros aspectos que no está de acuerdo.

**El congresista Wilder Ruíz** indicó que se debe considerar que algunos congresistas tienen otras comisiones y tiene que haber responsabilidad, consideró que no se puede postergar la votación del texto.

Asimismo, señaló que a las comisiones se le miden por su productividad, por lo que sugirió que se ponga a votación del texto en debate.

**El congresista Jaime Delgado** manifestó que deberían ser conscientes que en el literal g) del artículo 41 del Textos Sustitutorio no debería exceder a tratados internacionales.

**El congresista Yonhy Lescano** manifestó del nuevo texto que se le ha repartido que se elimine la palabra "gracia"

**La presidenta** dio cuenta del nuevo texto sustitutorio que contenía las propuestas consideradas y aceptadas por su presidencia, puso a votación el Dictamen recaído en los proyectos de ley 2808/2013-CR, 2869/2013-CR, 2873/2013-CR, 2875/2013-CR, 2911/2013-CR, 2932/2013-CR y 3019/2013-CR, 3036/2013-CR, 3038/2013-CR, 3058/2013-CR, 3157/2013-CR y 3214/2013-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, respecto de las Sociedades de Gestión Colectiva. Votaron a favor los congresistas: Emiliano Apaza, Wilder Melgar, Yonhy Lescano, Rubén Condori, Jaime Delgado (con reserva del literal g) del artículo 41, literal e) del artículo 153 y artículo 154); Abstención el congresista Luis Galarreta.



- 5) Tema: Eliminación de la Renta Básica estudio del Proyecto de Ley 25/2011CR, Ley que propone eliminar la renta básica en telefonía fija local.

**La presidenta** presentó al doctor Raúl Pérez Reyes, Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a su equipo técnico al señor Roberto Ortiz, Director General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones y a la doctora Carla Sosa y Hernán Cuentas.

**La presidenta** invitó al congresista Yonhy Lescano para que sustente el proyecto de ley 25/2011-CR, Ley que propone eliminar la renta básica en telefonía fija local

**El congresista Yonhy Lescano** sustentó el contenido del proyecto de ley de su autoría, ilustrando la importancia de la propuesta para el beneficio de miles de usuarios que tienen el servicio o tendrán. Resaltó que el usuario debe pagar solo el servicio que consume.

Asimismo, mostró preocupación por los aportes adicionales que le cobran en el momento de pagar sus servicios, como el teléfono, luz, agua. También, se refirió de las irregularidades o vacíos del contenido de los contratos de telecomunicaciones. Entre otros temas.

**La presidenta** a pedido del Viceministro concedió la palabra a la doctora Carla Sosa, funcionaria del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**La doctora Carla Sosa**, mediante diapositiva realizó su exposición, resaltando los temas del análisis legal del tema del proyecto de ley, advirtió que vulnera la constitución. Explicó sobre los contratos de telecomunicaciones, el cual no puede ser de forma separada. Entre otros temas.

**El doctor Raúl Pérez Reyes** mediante diapositiva y gráficos, explicó sobre el análisis económico, así como de las tarifas, sobre las modalidades de paquetes del servicio de telefonía, el incremento de la adquisición de los teléfonos prepago, y de la ventas atadas. Indicó que el rubro de telefonía fija ha disminuido y el servicio de acceso a internet ha aumentado, explicó abiertamente sobre disminución de adquisición de las familias de la línea clásica o renta mensual, como de la consecuencia que generaría la eliminación de la línea clásica.

Finalmente, refirió que el proyecto de ley no contribuye a mejorar el bienestar para los consumidores del Perú.

**El congresista Yonhy Lescano** mostró su malestar con las exposiciones de los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, porque no hay sustento técnico. Señaló que el proyecto de ley no es anticonstitucional. Explicó sobre los malos servicios de la venta atada, el cual está perjudicando a los usuarios, entre otros malos servicio que dan en el momento en el aspecto de telecomunicaciones.



**El congresista Rubén Condori** opinó que la elaboración de las leyes tiene su sustento para ser aprobadas, y al Estado le corresponde regular las normas para el bienestar de los consumidores, asimismo, indicó que debe haber equidad entre bajar y subir los precios de un producto.

**El congresista Emiliano Apaza** solicitó que se aclare porqué internet tiene que ir enlazada con telefonía fija, asimismo, hizo algunas otras observaciones.

**La presidenta** hizo algunas observaciones y preguntas del tema.

**El congresista Wilder Ruíz** observó sobre la calidad del servicio, dio el caso que cuando uno viaja y está en un determinado lugar no hay señal y según va avanzando en la carretera vuelve la señal.

**La presidenta** dio la palabra al viceministro para dar respuesta a las inquietudes de los congresistas.

**El doctor Raúl Pérez Reyes**, dando respuesta a los congresistas señaló que al renta mensual o línea clásica indicando que organismos regulador es quien regula los paquetes comerciales que se ofrecen a los usuarios.

**La presidenta** sometió a votación la exoneración de la aprobación del Acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

Siendo las trece y veinte y cuatro minutos de la tarde, la presidenta levantó la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión.

Forma parte de esta acta, la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

  
**JULIA TEVES QUISPE**  
Presidenta

  
**EMILIANO APAZA CONDORI**  
Secretario

